



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Expediente nº: 604/2025

Memoria de Alcaldía

**Procedimiento:** Modificación de Crédito, Modalidad de Crédito Extraordinario financiado Mediante Anulaciones o Bajas de Créditos de otras Aplicaciones

### MEMORIA DE ALCALDÍA

#### 1.º MODALIDAD

Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de crédito extraordinario con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificac. anteriores €	Modificación de crédito €	Créditos finales
2313 48901	Subvención Asoc. Viudas Ntra. Sra. de la Esperanza	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
2313 48903	Subvención Asoc. Fam. y Amigos de Discapacitados	0,00	0,00	4.300,00	4.300,00
2313 48904	Subvención Asociación Española Contra el Cáncer	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
2313 48905	Subvención Asociación VOADES	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
2313 48906	Subvención Cruz Roja Española	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
2313 48907	Subvención Cancer Support Fundación MABS	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
3111 48901	Subvención Asoc. DOG RESCUE	0,00	0,00	22.500,00	22.500,00
3111 48902	Subvención Asociación Cat Friendly	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
3341 48901	Subvención Cabildo Superior de Cofradías	0,00	0,00	17.000,00	17.000,00
3341 48902	Subvención Hermandad Santos Mártires Abdón y Senén	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
3341 48903	Subvención Club Taurino de Calasparra	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
3341 48904	Subvención Asociación Taurina El Quite de Calasparra	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
3341 48905	Subvención Asociación Aficionados Prácticos de Calasparra	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
3341 48906	Subvención Asoc. Cultural y Folclórica Rondalla de Calasparra	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
3341 48907	Subvención Asociación Cultural Coral de Calasparra	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
3341 48908	Subvención Asociación Virgen del Cisne	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
3341 48909	Subvención Asociación Amigos del Museo del Arroz	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
3341 48910	Subvención Comité de Hermanamiento de Calasparra	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

3381	48901	Subvención Comisión de Fiestas de Valentín	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
3401	48901	Subvención Asociación Ornitológica de Calasparra	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
3401	48902	Subvención Club Billar Calasparra	0,00	0,00	500,00	500,00
3401	48903	Subvención Club Blade Runners Calasparra	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
3401	48904	Subvención Club Escuela de Piragüismo Calasparra	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
3401	48905	Subvención Club Tenis de Mesa Calasparra	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
3401	48906	Subvención Sociedad de Cazadores San Huberto	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
3401	48907	Subvención Asociación Deportiva de Pesca Fluvial	0,00	0,00	300,00	300,00
3401	48908	Subvención Club Basket Calasparra	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
3401	48909	Subvención Calasparra CF	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00
3401	48910	Subvención Bruno Martínez Castaño	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
3401	48911	Subvención Clara González Lorente	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
3401	48912	Subvención JOSÉ JAVIER CORBALÁN RODRÍGUEZ	0,00	0,00	600,00	600,00
3401	48913	Subvención Elia Cuadrado Zapata	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
3401	48914	Subvenciones Deportistas Locales	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
3401	48915	Subvención CLUB CICLISTA CALASPARRA	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
3401	48916	Subvención a ÁLVARO MARÍN MARÍN	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
		<b>TOTAL</b>			<b>120.600,00</b>	<b>120.600,00</b>

### 2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

#### Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificac. anteriores €	Modificación de crédito €	Créditos finales
9202- 16000	Seg.Social Serv. Mantenimiento	192.540,00	0,00	-120.600,00	71.940,00
	<b>TOTAL</b>				<b>71.940,00</b>

### 3.º JUSTIFICACIÓN

En este apartado deben acreditarse los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa-Presidenta	19/02/2025 14:47



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

El Ayuntamiento de Calasparra otorga estas subvenciones a aquellas asociaciones, colectivos, clubes, deportistas o agrupaciones que acreditan razones de interés social o público para sufragar los gastos necesarios para su normal funcionamiento durante el ejercicio 2025.

### **Subvención Asoc. Viudas Ntra. Sra. de la Esperanza - 2.000,00**

El Ayuntamiento de Calasparra otorga una subvención a esta asociación como muestra de **apoyo emocional, social y económico a mujeres viudas**, muchas de las cuales pueden estar en situación de vulnerabilidad.

Este tipo de asociaciones suelen promover actividades de integración, acompañamiento, talleres de formación, ayuda mutua y asesoramiento legal o psicológico, lo que contribuye al bienestar de sus integrantes y fortalece la cohesión social en nuestro pueblo. Además, pueden desempeñar un papel clave en la lucha contra la soledad no deseada en personas mayores.

### **Subvención Asoc. Fam. y Amigos de Discapacitados - 4.300,00**

Una razón de interés social o público para otorgar una subvención a la Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad es favorecer la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Estas asociaciones suelen ofrecer programas de rehabilitación, formación, ocio adaptado, apoyo psicológico y asesoramiento a familias, fomentando la autonomía y la igualdad de oportunidades. Además, contribuyen a la sensibilización de la sociedad y la eliminación de barreras, promoviendo una sociedad más accesible e inclusiva en Calasparra.

### **Subvención Asoc. DOG RESCUE – 22.500,00**

El Ayuntamiento de Calasparra ha venido colaborando con la Asociación Dogs Rescue en la protección y cuidado de los perros abandonados del municipio mediante una subvención anual. Hasta la fecha, la cuantía asignada ha permitido a la asociación realizar labores de rescate, acogida, alimentación, atención veterinaria y búsqueda de adopciones para los animales rescatados.

Con el objetivo de mejorar la gestión de los animales abandonados, el Ayuntamiento ha finalizado recientemente la construcción de un albergue municipal destinado a la acogida y cuidado de estos animales.

Este ejercicio se aumenta la subvención otorgada a la Asociación Dogs Rescue hasta un importe de **22.500€ anuales**, a cambio de que la entidad asuma junto al Ayuntamiento la gestión integral del nuevo albergue municipal de animales abandonados. Para ello, el Ayuntamiento cederá el uso de las instalaciones a la asociación mediante un convenio de colaboración.

El incremento de la subvención se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. La Asociación Dogs Rescue asumirá la administración y mantenimiento del albergue municipal, incluyendo la alimentación y el cuidado de los animales.



Nº1471c792613045c207e922320e09g

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa-Presidenta	19/02/2025 14:47



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

2. La construcción de este albergue por parte del Ayuntamiento es una mejora en la infraestructura y en la capacidad de acogida de animales abandonados, que permitirá una mayor eficiencia en la gestión de los rescates y adopciones, contribuyendo a reducir el número de perros abandonados en las calles de Calasparra. Con esta colaboración, se asegurará que los animales reciban atención adecuada en instalaciones adecuadas, alineándose con el cumplimiento de la normativa vigente.

Teniendo en cuenta los beneficios de esta colaboración, se considera justificado el aumento de la subvención a la Asociación Dogs Rescue hasta 22.500€ anuales, así como la cesión del uso del albergue municipal a la misma.

### **Subvención Cabildo Superior de Cofradías - 17.000,00**

El Ayuntamiento de Calasparra otorga una subvención al Cabildo Superior de Cofradías para la **preservación y promoción del patrimonio cultural, histórico y religioso** de la localidad.

La Semana Santa no solo tiene un valor espiritual y tradicional, sino que también **impulsa el turismo, la economía local y la participación ciudadana**, generando empleo temporal y actividad en sectores como la hostelería, el comercio y la artesanía. Además, las cofradías suelen realizar actividades de carácter social y benéfico, apoyando a colectivos vulnerables a lo largo del año. El Cabildo organiza los desfiles procesionales junto a la parroquia cada Semana Santa y ello conlleva una serie de gastos que queremos ayudar a sufragar.

### **Subvención Hermandad Santos Mártires Abón y Senén – 1.500,00**

Se le otorga una subvención a esta Hermandad por la **preservación y difusión del legado histórico y religioso de los patronos locales**.

Además de organizar celebraciones y eventos tradicionales que fortalecen el tejido social, esta hermandad desarrolla **acciones solidarias, asistenciales y educativas**, apoyando a personas en situación de vulnerabilidad y promoviendo valores de convivencia y cooperación en la sociedad.

### **Subvención Comisión de Fiestas de Valentín – 5.000,00**

Organiza actividades culturales y festivas que fortalecen la identidad de nuestra pedanía, Valentín. Impulsan la participación ciudadana y generan beneficios económicos en sectores como el comercio y la hostelería, además de luchar contra la despoblación en las zonas más afectadas por la misma.

### **Subvención Asociación Virgen del Cisne – 2.000,00**

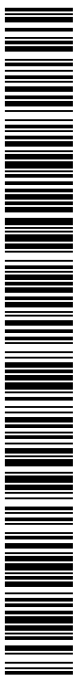
Una razón de interés público para otorgar una subvención a la Asociación Virgen del Cisne de Calasparra es su contribución a la integración social y cultural de la comunidad ecuatoriana en la región, promoviendo el entendimiento y la cohesión entre las diversas culturas que conviven en Calasparra.

A través de sus actividades, la asociación no solo fomenta el mantenimiento de las tradiciones y costumbres ecuatorianas, sino que también organiza eventos que enriquecen la vida social y cultural del municipio, contribuyendo a la diversidad cultural y al respeto mutuo. Además, su trabajo facilita el apoyo a la comunidad inmigrante, ofreciendo recursos y asesoramiento en temas sociales, legales y de bienestar, lo que ayuda a la inclusión y el bienestar de sus miembros en la sociedad local.

### **Subvención Asociación Ornitológica de Calasparra - 1.000,00**

Fomenta el conocimiento y la conservación de las aves y la biodiversidad local, promoviendo la educación ambiental y la participación en actividades científicas y recreativas.

### **Subvención Club Billar Calasparra - 500,00**



Nº1471c792613045c207e9223020e09g

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa-Presidenta	19/02/2025 14:47



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Potencia el deporte del billar como una disciplina que favorece la concentración, el desarrollo cognitivo y la socialización, fomentando valores como la disciplina y el respeto en nuestro municipio. Desarrollan torneos locales e incluso regionales en nuestro municipio.

### **Subvención Club Blade Runners Calasparra – 1.200,00**

Desarrollan actividades deportivas durante todo el año, fomentando la práctica deportiva, hábitos de vida saludables en nuestra sociedad y la participación ciudadana.

### **Subvención Club Escuela de Piragüismo Calasparra - 1.200,00**

Fomenta la práctica del piragüismo como deporte accesible para todas las edades, promoviendo el contacto con la naturaleza, la vida activa y el desarrollo del turismo deportivo en la zona.

### **Subvención Club Tenis de Mesa Calasparra – 2.500,00**

Impulsa el tenis de mesa como una actividad deportiva inclusiva y formativa, fomentando la práctica del deporte en jóvenes y adultos y promoviendo la participación en competiciones locales y regionales. En ejercicios anteriores la subvención era de 900 euros y ahora, el aumento se justifica por los gastos federativos y organizativos, ya que se ha producido un ascenso de categoría importante.

### **Subvención Sociedad de Cazadores San Huberto - 2.000,00**

Esta sociedad, regula y promueve la caza sostenible y responsable, colaborando en la conservación de los ecosistemas y el equilibrio de especies, además de realizar actividades de educación ambiental.

### **Subvención Asociación Deportiva de Pesca Fluvial - 300,00**

Fomenta la pesca deportiva y sostenible, promoviendo el respeto por los ecosistemas acuáticos y la educación ambiental, además de incentivar el turismo ligado a esta actividad.

### **Subvenciones Deportistas Locales - 3.000,00**

Facilita la participación de deportistas locales en competiciones nacionales e internacionales, promoviendo el talento deportivo y el reconocimiento de la localidad en el ámbito deportivo.

### **Subvención Club Basket Calasparra – 12.000,00**

El Ayuntamiento de Calasparra otorga una subvención a este club por la importante promoción del baloncesto como herramienta de formación, inclusión y fomento de hábitos de vida saludables. Este club no solo impulsa la práctica deportiva entre niños, jóvenes y adultos, sino que también fomenta valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el esfuerzo, además de generar oportunidades de desarrollo para talentos locales y dinamizar la participación en competiciones que representan a la localidad. En ejercicios anteriores se le otorgaba una subvención de 7.500,00 euros pero el incremento de equipos federados, gracias al buen trabajo realizado por dicho club y el incremento importante también de los costes económicos, supone que debamos aumentar dicha subvención a 12.000,00 euros.

El aumento de los gastos federativos, el incremento del 25% del seguro médico implícito en la licencia federativa y un incremento del 10% en lo relativo a los costes arbitrales, teniendo en cuenta que han aumentado 15% en número de federados y un equipo más que suponen más arbitrajes al final de temporada, los gastos federativos para esta temporada supondrán un incremento superior al 25%.

### **Subvención Calasparra CF – 16.000,00**

El Ayuntamiento otorga esta subvención por el fomento del deporte base y la integración social a través del fútbol, promoviendo hábitos de vida saludables y valores como el compañerismo, la disciplina y el esfuerzo.



Nº1471c792613046207e922320e09g

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa-Presidenta	19/02/2025 14:47



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

El club ofrece una oportunidad para que niños, jóvenes y adultos practiquen deporte, desarrollen habilidades deportivas y participen en competiciones, representando a la localidad. Además, su actividad contribuye a la cohesión social y al dinamismo económico local, atrayendo a aficionados y promoviendo el turismo deportivo.

### **Subvención Asociación Española Contra el Cáncer – 1.000,00**

Una razón de interés social o público para otorgar una subvención a la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer) es su trabajo fundamental en la prevención, sensibilización y apoyo a personas afectadas por el cáncer y sus familias.

La AECC desarrolla campañas educativas sobre hábitos saludables, ofrece servicios de acompañamiento psicológico, asistencia social y programas de rehabilitación para mejorar la calidad de vida de los pacientes. Además, su labor contribuye a la investigación científica en la lucha contra el cáncer, beneficiando a la sociedad en su conjunto.

### **Subvención Asociación VOADES- 1.000,00**

Una razón de interés social o público para otorgar una subvención a Voces Amigas de la Esperanza es su aportación al bienestar emocional y social de personas en situaciones de vulnerabilidad, utilizando la música y el canto como herramientas terapéuticas.

A través de sus actividades, esta asociación fomenta la integración, la cooperación y el acompañamiento de personas en riesgo de exclusión social, promoviendo un ambiente de esperanza, solidaridad y apoyo mutuo. Además, su labor contribuye a la sensibilización de la sociedad calasparreña sobre temas sociales y emocionales, creando espacios inclusivos y de apoyo.

### **Subvención CRUZ ROJA ESPAÑOLA – 2.000,00**

Una razón de interés social o público para otorgar una subvención a Cruz Roja Española es su **compromiso en la atención de emergencias, la ayuda humanitaria y el apoyo a colectivos vulnerables**, tanto a nivel local como global.

Cruz Roja trabaja en áreas clave como la asistencia a personas sin hogar, la atención a inmigrantes, el apoyo a víctimas de desastres y emergencias, así como programas de salud, educación y prevención. Su labor ayuda a mejorar las condiciones de vida de las personas en situaciones de emergencia y exclusión social, y refuerza la cohesión comunitaria a través de la acción voluntaria y solidaria.

### **Subvención Cancer Support Fundación MABS – 2.000,00**

Una razón de interés social o público para otorgar una subvención a Cáncer Support Fundación MABS es su apoyo integral a personas afectadas por el cáncer y sus familias, proporcionando asistencia emocional, psicológica y social durante todo el proceso de la enfermedad. También a la población inglesa o de habla inglesa en nuestro municipio que no conoce dichos sistemas a su alcance.

La fundación ofrece servicios de acompañamiento, apoyo psicológico, asesoramiento social, transporte para tratamientos y ayuda en la integración social de los pacientes. Su labor no solo mejora la calidad de vida de los afectados, sino que también contribuye a la sensibilización y prevención del cáncer en la comunidad, promoviendo el bienestar y la esperanza.

### **Subvención CAT FRIENDLY – 3.000,00**

Existen distintas razones de interés social o público para otorgar una subvención a la Asociación Cat Friendly es su trabajo en la protección, cuidado y bienestar de los gatos abandonados y maltratados, promoviendo la adopción responsable y la educación sobre el respeto hacia los animales.

La asociación realiza labores de sensibilización, rescate, cuidado y reubicación de gatos en hogares responsables. Además, contribuye a la reducción de la sobrepoblación animal mediante



Nº1471c792613045c207e9223020e09g

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa-Presidenta	19/02/2025 14:47



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

programas de esterilización y fomento de la convivencia respetuosa entre las personas y los animales, fortaleciendo el vínculo de la comunidad con el bienestar animal.

### **Subvención CLUB TAURINO DE CALASPARRA – 1.500,00**

Una razón de interés social o público para otorgar una subvención al Club Taurino de Calasparra es su apoyo a la conservación de la tradición cultural taurina en Calasparra, promoviendo la celebración de eventos que atraen tanto a público local como al turismo. A través de su actividad, se fomenta el respeto por las tradiciones populares y se mantiene viva una parte importante del patrimonio cultural de la localidad.

### **Subvención Asociación Taurina EL QUITE de Calasparra – 1.500,00**

La Asociación Taurina El Quite de Calasparra contribuye a la preservación y difusión de la tauromaquia como expresión cultural, organizando actividades educativas y eventos que fortalecen la cultura y las tradiciones locales, además de generar un espacio para la reflexión y el debate sobre el arte taurino.

### **Subvención Asociación Aficionados Prácticos de Calasparra – 1.000,00**

La Asociación Aficionados Prácticos de Calasparra promueve la práctica de la tauromaquia entre los jóvenes y aficionados, ofreciendo formación y oportunidades para aquellos que desean iniciarse en el mundo taurino, lo que ayuda a mantener viva esta tradición y a promover la cultura taurina entre las nuevas generaciones.

### **Subvención Asociación Cultural y Folclórica Rondalla de Calasparra – 3.000,00**

Una razón de interés social o público para otorgar una subvención a la Asociación Cultural y Folclórica Rondalla de Calasparra es su fomento de la música y las tradiciones, contribuyendo a la preservación de las tradiciones culturales y folclóricas locales. A través de sus actuaciones y actividades, promueve la identidad cultural y la participación de la sociedad calasparreña en eventos que enriquecen la vida social del municipio.

### **Subvención Asociación Cultural Coral Calasparra – 3.000,00**

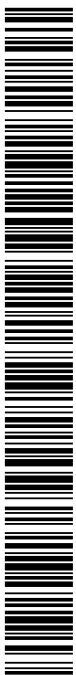
La Asociación Cultural Coral Calasparra contribuye a la promoción de la música coral como parte del patrimonio cultural, organizando conciertos, festivales y actividades que enriquecen la oferta cultural local. Además, fomenta la participación ciudadana y el desarrollo de talentos musicales, y crea un espacio de encuentro y expresión para Calasparra.

### **Subvención Asociación Amigos del Museo del arroz – 1.000,00**

La Asociación Amigos del Museo del Arroz desempeña un papel crucial en la preservación y difusión de la historia y tradiciones vinculadas al cultivo del arroz, promoviendo la cultura local y el conocimiento del patrimonio agrícola. A través de actividades educativas y exposiciones, contribuye a la conservación de la memoria histórica y fomenta el turismo cultural a través del Museo de la Villa, donde se encuentra el Museo del Arroz de Calasparra.

### **Subvención CLUB CICLISTA CALASPARRA – 1.000, 00**

Una razón de interés social o público para otorgar una subvención al Club Ciclista Calasparra es su fomento de la actividad física, el deporte al aire libre y la vida saludable a través del ciclismo. El club organiza eventos deportivos, rutas y competiciones que promueven la práctica del ciclismo en todas las edades, desde principiantes hasta ciclistas avanzados. Además, contribuye a la integración social, el respeto por el medio ambiente y el turismo deportivo, al dinamizar la economía local mediante competiciones y actividades que atraen a participantes y visitantes a la localidad.



Nº1471d792613045c207e922320e09g

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa-Presidenta	19/02/2025 14:47



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

### Subvención a BRUNO MARTÍNEZ CASTAÑO- 1.000,00

Una razón de interés público para otorgar una subvención a **Bruno Martínez**, deportista de alto rendimiento en billar de Calasparra, es su **representación de la región a nivel nacional e internacional**, poniendo a Calasparra en el foco de la comunidad deportiva. Su éxito en competiciones contribuye al **prestigio de la localidad**, promoviendo el deporte y sirviendo de ejemplo para jóvenes talentos.

Además, su desarrollo como deportista de élite impulsa la **práctica del billar** en la región, inspirando a otros a seguir su camino en el deporte. Esta subvención también favorecería su **entrenamiento y preparación continua**, lo que a su vez podría generar un retorno en términos de visibilidad y promoción del deporte local, fortaleciendo el tejido deportivo de Calasparra y contribuyendo al bienestar de la comunidad.

### Subvención a CLARA GONZÁLEZ LORENTE- 1.000,00

Deportista de alto rendimiento en piragüismo, es su representación y visibilidad de la región en competiciones nacionales e internacionales, lo que contribuye a poner en valor el talento local y promover a Calasparra como un referente en el deporte.

El apoyo a Clara también puede tener un impacto positivo en la promoción del piragüismo entre los jóvenes de Calasparra, incentivando la práctica de deportes acuáticos y promoviendo hábitos de vida saludables. Además, su éxito puede fortalecer la identidad deportiva local y generar un retorno en términos de turismo deportivo, al atraer a aficionados y competidores a la localidad para eventos y competiciones.

Con esta subvención, se facilitaría su preparación y acceso a los mejores recursos para alcanzar su máximo potencial, lo cual repercute positivamente en el impulso del deporte y la cohesión social, inspirando a otros deportistas a seguir sus pasos.

### Subvención a ELIA CUADRADO ZAPATA – 1.000,00

Deportista de alto rendimiento en piragüismo, es su representación y visibilidad de la región en competiciones nacionales e internacionales, lo que contribuye a poner en valor el talento local y promover a Calasparra como un referente en el deporte.

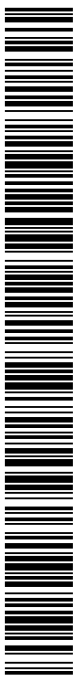
El apoyo a Clara también puede tener un impacto positivo en la promoción del piragüismo entre los jóvenes de Calasparra, incentivando la práctica de deportes acuáticos y promoviendo hábitos de vida saludables. Además, su éxito puede fortalecer la identidad deportiva local y generar un retorno en términos de turismo deportivo, al atraer a aficionados y competidores a la localidad para eventos y competiciones.

Con esta subvención, se facilitaría su preparación y acceso a los mejores recursos para alcanzar su máximo potencial, lo cual repercute positivamente en el impulso del deporte y la cohesión social, inspirando a otros deportistas a seguir sus pasos.

### Subvención a ÁLVARO MARÍN MARÍN – 1.000,00

Una razón de interés público para otorgar una subvención a este deportista local de alto rendimiento en tenis es su representación de la región en competiciones nacionales e internacionales, lo que no solo pone a Calasparra en el mapa deportivo, sino que también inspira a jóvenes a practicar el deporte y fomentar hábitos de vida saludable.

Apoyar a este deportista contribuye a fortalecer el tejido deportivo local, promoviendo el tenis como una disciplina accesible para todos, además de generar un impacto positivo en la comunidad al atraer competiciones y actividades deportivas que impulsan el turismo y la economía local. Su éxito refuerza el orgullo y la identidad regional, y su continuo desarrollo profesional puede servir como un ejemplo de superación y perseverancia, motivando a nuevas generaciones a alcanzar sus metas.



Nº1471c792613045c207e922320e09g

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa-Presidenta	19/02/2025 14:47



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

### **Subvención JOSÉ JAVIER CORBALÁN RODRÍGUEZ – 600,00**

Una razón de interés público para otorgar una subvención a José Javier Corbalán, piloto de motocross es su contribución a la visibilidad y prestigio de Calasparra en competiciones de alto nivel, tanto a nivel nacional como internacional. A través de su participación en eventos, el piloto no solo pone a Calasparra en el foco deportivo, sino que también inspira a jóvenes a practicar deportes de motor, promoviendo una cultura de esfuerzo, disciplina y trabajo en equipo.

Apoyar a este deportista también tiene un impacto positivo en la promoción del motocross y otros deportes de motor en la región, ayudando a consolidar la localidad como un referente en este ámbito y generando interés en futuros eventos y competiciones, lo que puede dinamizar el turismo y la economía local. Su éxito refleja los valores de superación y perseverancia, ofreciendo una fuente de inspiración para la comunidad y motivando a nuevos talentos.

### **Subvención Comité de Hermanamiento de Calasparra. 1.000,00**

El Comité de Hermanamiento de Calasparra desde su creación lleva a cabo una labor continua y efectiva en la promoción de los valores de la Unión Europea y el fomento de lazos culturales, sociales y educativos entre Calasparra y sus ciudades hermanadas, Riorges (Francia) y Donzdorf (Alemania).

Desde su creación en 2001, el Comité ha demostrado un compromiso firme con el intercambio y la cooperación internacional, organizando encuentros anuales, intercambios juveniles y actividades que enriquecen a la sociedad civil. La participación activa de las familias asociadas, las asociaciones culturales, juveniles, deportivas y centros educativos de Calasparra enriquece aún más estas iniciativas, consolidando un tejido social comprometido con la apertura y el entendimiento mutuo.

La reciente incorporación de Donzdorf como ciudad hermanada en 2017, sumada a los lazos ya existentes con Riorges, subraya la relevancia del Comité en la construcción de puentes entre ciudadanos europeos. Esta subvención permitirá al Comité seguir fortaleciendo estas relaciones, promoviendo la diversidad cultural y fomentando un sentido de ciudadanía europea en Calasparra.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica. No existe ni crédito adecuado ni suficiente a nivel de vinculación jurídica en el presupuesto en vigor para hacer frente al gasto al tratarse de un presupuesto prorrogado.

Las anulaciones o bajas de créditos no comprometidos que se proponen en el presente expediente, pueden llevarse a cabo sin perturbar el funcionamiento de los respectivos servicios.

En Calasparra, a fecha de firma  
LA ALCALDESA- PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Nº1471d792613045c207e9223020e09g

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa-Presidenta	19/02/2025 14:47